

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de uniformes de campaña (expediente IS.V. 19/80-50).*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de hasta 52.500 uniformes de campaña, por un importe límite total de 99.750.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1988 (número 120).

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 24 de abril de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce quince horas del día 25 de abril de 1980, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.886-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita (expediente M.T. 18/80-V-47).*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de:

130.000 kilogramos de pintura esmalte sintético, color mate caqui, por un importe límite de 18.980.000 pesetas.  
35.000 litros de disolvente para sintéticos, por un importe límite de 2.450.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los

licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 24 de abril de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 25 de abril de 1980.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid 27 de marzo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.889-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de tiendas aneto sencillas T.A.S. (expediente IS.V. 18/80-49).*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de hasta 25.000 tiendas aneto sencillas T.A.S., por un importe límite total de 99.975.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1988 (número 120).

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las diez treinta horas del día 24 de abril de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 25 de abril de 1980, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.887-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y desagües en la zona de concentración parcelaria de Villanazar (Zamora).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y desagües en la zona de concentración parcelaria de Villanazar (Zamora), en la cantidad de siete millones cuatrocientos veintiocho mil setecientas (7.428.700) pesetas, lo que representa una baja del 13,101 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones quinientas cuarenta y ocho mil quinientas sesenta y tres (8.548.563) pesetas.

Madrid, 8 de febrero de 1980.—El Presidente (ilegible).—4.847-E.

#### MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un remolcador y un frigorífico.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 28 de mayo de 1980, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Almagro, 33, séptima planta), se celebrará un concurso público para la adquisición de un remolcador de 200 HP, y un frigorífico de cuatro toneladas de carga útil.

Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y el modelo de proposición, obran en la Secretaría del Servicio de Transportes de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (quinta planta).

La fianza provisional que se exigirá es de 59.000 pesetas para el remolcador y 41.000 para el frigorífico.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las catorce horas del día 21 de mayo de 1980.

Los documentos que deberán presentarse en sobre aparte, son los siguientes:

Los acreditativos de la personalidad de la Empresa oferente y resguardo original de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Director técnico.—2.225-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncian subastas de madera.*

**Objeto:** El aprovechamiento ordinario de los siguientes lotes del año forestal 1980:

1.º 1.170 pinos pinaster y 30 laricios, con un volumen de 1.362 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, localizados en el cuartel A, tramo I, rodal 132 del monte 89.

2.º 178 pinos pinaster, con un volumen de 643 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, localizados en el cuartel A, tramo IV, rodales 101 y 17 del monte 89.

3.º 1.094 pinos pinaster y 4 laricios, con un volumen de 1.564 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, localizados en el cuartel B, tramo I, rodal 57 del monte 89.

4.º 353 pinos pinaster, con un volumen de 1.437 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, localizados en el cuartel B, tramo IV, rodal 112 del monte 89.

5.º 1.138 pinos pinaster, con un volumen de 990 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, localizados en el cuartel E, tramo I, rodal 23 del monte 89.

6.º 257 pinos pinaster, con un volumen de 1.001 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, localizados en el cuartel E, tramo IV, rodal 108 del monte 89.

**Tiempo de licitación:** Lote 1.º: Valor de tasación, 2.451.600 pesetas; valor índice, 3.064.500 pesetas. Lote 2.º: Valor de tasación, 1.286.000 pesetas; valor índice, 1.807.500 pesetas. Lote 3.º: Valor de tasación, 2.815.200 pesetas; valor índice, 3.519.000 pesetas. Lote 4.º: Valor de tasación, 2.730.300 pesetas; valor índice, 3.412.875 pesetas. Lote 5.º: Valor de tasación, 1.881.000 pesetas; valor índice, 2.351.250 pesetas. Lote 6.º: Valor de tasación, 1.901.800 pesetas; valor índice, 2.377.375 pesetas.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables de las diez a las catorce horas y en la Jefatura del ICONA.

**Garantías:** La provisional, el 3 por 100 del valor de tasación de cada lote; la definitiva, el 8 por 100 del valor de la adjudicación.

**Revisión de cubicación:** Estos aprovechamientos se efectuarán a riesgo y ventura por haber renunciado este Ayuntamiento al trámite de revisión de cubicación.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de todos los días laborables, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al señalado para la celebración de las subastas.

**Día, lugar y hora de la apertura de proposiciones:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, contados a partir del día siguiente hábil en que aparezca este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», a las siguientes horas: Lote 1.º, a las doce horas; lote 2.º, a las doce quince horas; lote 3.º, a las doce treinta horas; lote 4.º, a las doce cuarenta y cinco horas; lote 5.º, a las trece horas, y lote 6.º, a las trece quince horas.

**Segundas subastas:** Si las primeras quedaran desiertas, se celebrarán las segundas, al día siguiente hábil después de transcurridos cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la celebración de las primeras, a las mismas horas y bajo los mismos tipos de licitación y pliegos de condiciones.

**Documentos que han de acompañarse:** Resguardo de haber efectuado la garantía provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad ni incompatibilidad; poder bastanteado en caso de actuar por representación; documento que acredite la personalidad del licitador; documento que acredite el alta en la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., relativa a la enajenación del aprovechamiento maderable de ....., con volumen de ..... metros cúbicos, en pie y con corteza, del monte 89 de los propios del Ayuntamiento de El Tiemblo, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados, pliegos que conozco y acepto en toda su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El Tiemblo, 21 de marzo de 1980.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto. — 1.812-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de un edificio.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 19 de febrero pasado y por haber quedado desierta la primera subasta convocada para la enajenación del edificio propiedad del mismo, situado en la plaza del Concejo de esta ciudad, se convoca segunda subasta bajo las mismas condiciones anteriormente acordadas y que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 6, de 12 de enero del corriente año, y «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 del preterito mes, y que a continuación se relacionan, advirtiendo que el plazo de admisión de proposiciones es el de veinte días, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los que del mismo contenido, han de aparecer en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Guadalajara y en el «Boletín Oficial del Estado».

El tipo de licitación se fija en 63.772.155 pesetas, mejorable al alza.

La fianza provisional asciende a 393.861 pesetas.

El plazo de admisión de proposiciones es, como anteriormente se manifiesta, a partir de la última de las publicaciones del presente anuncio, de las que han de insertarse en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Guadalajara y en el «Boletín Oficial del Estado», de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la referida inserción.

El lugar de presentación de dichas proposiciones será la Secretaría General, de nueve a catorce treinta horas, excepto

el último día, que será hasta las catorce, oficina donde podrá examinarse el expediente durante el preterito periodo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día al en que termine la admisión de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19....., en nombre y representación de ....., según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., habiendo examinado el pliego de condiciones, así como la demás documentación del expediente tramitado, y que rigen la subasta para la enajenación del edificio propio del Ayuntamiento de Guadalajara, situado en la plaza del Concejo, las acepta íntegramente y ofrece por dicho edificio la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 20 de marzo de 1980.—El Alcalde.—1.853-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.*

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para la enajenación, mediante pública subasta, de parcela de bienes de propios de este Ayuntamiento, número 35 a) y b) del polígono 12 del Catastro de Rústica, sita en partida de «Valsolo», se expone al público, por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A su vez, y al día siguiente de transcurridos veinte, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos ellos hábiles, se celebrará a las trece horas, en el Salón de actos de este Ayuntamiento, la subasta pública para la enajenación de la parcela 35 a) y b) del polígono 12 del Catastro de Rústica, sita en la partida «Valsolo» de este término municipal. Superficie, 10.405 metros cuadrados.

**Tipo de licitación:** En alza, el de once millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil quinientas (11.445.500) pesetas, a razón de 1.100 pesetas el metro cuadrado.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del precio tipo de la subasta.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio del remate.

Los demás antecedentes relacionados con esta subasta, para la que se cuenta con autorización superior, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pliegos:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del anterior hábil, para la celebración de la subasta.

**Segunda subasta:** Caso de quedar desierta la primera, se celebrará la segunda a los cinco días hábiles, desde aquella, a la misma hora e iguales condiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., bien enterado del anuncio de licitación convocado por el Ayuntamiento de Illueca, y del pliego de condiciones de la subasta para la enajenación de una porción de terreno de 10.405 metros cuadrados de la parcela 35, del polígono 12, sita en la partida «Valsolo» del

término municipal de Illueca, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, los acepta y ofrece por su adjudicación la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Illueca, 25 de marzo de 1980.—El Alcalde, Jesús Forcén Zapata.—1.926-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de zonas de usos múltiples en el Parque de Aluche, entre las calles de Illescas y Seseña.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de construcción de zonas de usos múltiples en el Parque de Aluche, entre las calles de Illescas y Seseña.

**Tipo:** 24.490.372 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 202.452 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de zonas de usos múltiples en el Parque de Aluche, entre las calles de Illescas y Seseña, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.807-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la localidad de Santa Cruz del Valle (Ávila), se expone al público por plazo de ocho días hábiles dicho pliego de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de veinte días hábiles, con arreglo al siguiente contenido:

**Objeto:** Subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la localidad de Santa Cruz del Valle (Ávila).

**Tipo:** 5.438.159,76 pesetas a la baja.

**Créditos presupuestados:** En el ordinario del ejercicio de 1980, hoy en tramitación de aprobación definitiva, por cuyo motivo la adjudicación definitiva de la obra sólo podrá hacerse cuando haya sido aproba-

do el presupuesto por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda y con dicho crédito. Caso contrario, la subasta será considerada nula.

**Pagos:** Por certificaciones de obra, expedidas por el Ingeniero autor del proyecto.

**Garantías:** Provisional, del tres por ciento del tipo de subasta; la definitiva, el seis por ciento del valor del remate.

**Modelo de proposición:** Don ..... de ..... años, vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... y carné de Empresa con responsabilidad número ..... actuando en representación de ..... lo que acredita con ..... enterado del anuncio de subasta que inserta el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número ..... del día ..... de ..... para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la localidad de Santa Cruz del Valle, con sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico, aprobados por la Corporación municipal, que dice conocer y aceptar en su integridad, se compromete a su realización por la suma de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de diez a catorce horas.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

**Segunda subasta:** Caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes de celebrada la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Santa Cruz del Valle, 31 de marzo de 1980.—El Alcalde, Benito Cañadas Muñoz. 2.050-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

Expediente número 5.783

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «L'Avenc, S. A.» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «L'Avenc, S. A.».

Domicilio: Rambla de Cataluña, 54, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente,

doña Carmen Isasa López. Consejero-Delegado, don Alberto Serra Martí. Secretario, don Fernando Mascarell Canaldo. Vocales: Don Félix Ibáñez Fanés, don José Ramoneda Molíns y don Oriol Regás Páges.

Capital social: 750.000 pesetas.

Título de la publicación: «L'Avenc».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,5 por 30 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La Historia en su sentido más amplio. La divulgación de la Historia desde sus orígenes hasta la actualidad, según los estudios e investigaciones más recientes, con preferencia los temas históricos referidos a Cataluña. Comprenderá los temas de: Prehistoria, Historia antigua, Historia medieval, Historia moderna, Historia contemporánea, Historia de las ideas, Historia de la cultura, Historia de la ciencia, Historia del arte, Metodología de la Historia e Historia de la Historia.

Director: Don Félix Ibáñez Fanés. R. O. P. número 5.731.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Editorial Avance, S. A.».

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—3.018-C.

Expediente número 6.230

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Bernardo Moreno Alcalde», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Bernardo Moreno Alcalde».

Domicilio: Calle San Romualdo, sin número (edificio «Astygi»), Madrid.